

## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad **IBERMUTUA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274**

### Descripción de la entidad

Con efecto 31 de diciembre de 2018, se produce la fusión de Mutua Gallega (MCSS nº 201) e Ibermutuamur (MCSS nº 274), aprobándose, mediante Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social la denominación de la nueva entidad resultante como IBERMUTUA (MCSS nº 274).

Ibermutua es una mutua colaboradora con la Seguridad Social que en la actualidad cuenta con 113 centros distribuidos por toda la geografía española, tiene asociadas más de 171.000 empresas y protege a cerca de un millón cuatrocientas mil personas trabajadoras.

Actualmente, Ibermutua desarrolla las siguientes coberturas y prestaciones, según normativa (Ley General de la Seguridad Social, Ley 35/2014 y Real Decreto 1993/1995 entre otros):

- Protección integral de la contingencia profesional (accidente de trabajo y enfermedad profesional).
- Gestión de la incapacidad temporal por contingencia común (enfermedad común o accidente no laboral).
- Gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural.
- Gestión de las prestaciones por cese de actividad de las personas trabajadoras por cuenta propia.
- Gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

### Nº de personas empleadas (31/01/2019)

Total	Mujeres	Hombres
2.280	1.322 (58%)	958 (42%)

### Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Ibermutua tiene como objetivo general definir un marco de actuación que, en consonancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, permita integrar la igualdad como línea estratégica de la empresa. Las medidas y acciones recogidas en este II Plan pretenden alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Incorporar la perspectiva de género a la gestión de recursos humanos.
- Garantizar una verdadera conciliación de la vida personal y laboral que contribuya al desarrollo personal y profesional de quienes trabajan en Ibermutua.
- Garantizar un entorno de trabajo basado en el

## Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

respeto y la no discriminación, estableciendo como derecho laboral de todas las personas la protección contra el acoso moral, sexual y por razón de sexo.

- Contribuir a erradicar la violencia de género mediante la adopción de medidas de protección específica.
- Influir, gracias a su posición en el sector, a que se generalice la perspectiva género en la Prevención de Riesgos Laborales de las empresas.

- Firma del I Plan de Igualdad de Ibermutuamur, en 2009, con acuerdo por escrito, de toda la representación sindical de la entidad.
- Constitución de la Comisión de Igualdad de Ibermutuamur, en 2009, con el objeto de realizar el seguimiento y la evaluación de la aplicación del Plan de Igualdad.
- II PLAN DE IGUALDAD DE IBERMUTUAMUR, con una vigencia de cuatro años (1 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2022). Mejora y amplía el contenido del anterior en sus distintos apartados y objetivos, áreas y líneas de actuación, e implementa mecanismos de seguimiento y evaluación continua que garanticen su cumplimiento.
- Instauración de la figura de Promotora de Igualdad, encargada del impulso, coordinación y supervisión de todas las actuaciones vinculadas con la política de igualdad de la entidad.
- Revisión y unificación de los sistemas y criterios de selección y promoción interna, para asegurar una presencia equilibrada de mujeres y hombres y la igualdad de trato y oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional.
- Adopción de medidas que mejoran lo establecido en la Ley en lo que se refiere a la conciliación, recopiladas y publicadas en la **Guía de conciliación de la vida personal y laboral**.
- **Acuerdo Marco de Teletrabajo parcial** suscrito por la Representación de la Empresa y la Representación de los Trabajadores y Trabajadoras a fin de favorecer la flexibilidad laboral en aquellos puestos de trabajo en que sea posible.
- **Guía Informativa de derechos laborales y de Seguridad Social reconocidos a las empleadas de Ibermutuamur, víctimas de violencia de género** y constitución de la Unidad de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género, compuesta por dos personas de la Entidad con formación y experiencia en la materia.

### DIPLOMAS Y DISTINCIONES

- Distintivo Igualdad en la Empresa 2014.
- Premio CERMI a la integración laboral de personas con discapacidad. Año 2004.



- Premio Empresa y Sociedad 2004, otorgado por la Fundación Empresa y Sociedad.
- Premio Concilia. Ayuntamiento de Valencia.
- Premio Talavera en Igualdad: Empresas 2011.
- Premio de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal 2011, en la categoría de Empresas con más de 50 personas, por el desarrollo ejemplar de la Estrategia de Conciliación instaurada en la empresa, otorgado por el Ayuntamiento de Alorcón.
- Desde 2011, Ibermutuamur forma parte del Directorio de Empresas de Gijón comprometidas con la Igualdad. Compromiso renovado anualmente hasta el 2018.
- Distinción especial Murcia en Igualdad 2014.
- Sello ‘Alorcón Concilia’ de los años 2015, 2016 y 2017 por las políticas de igualdad entre hombres y mujeres.
- 2018 certificado Bequal -categoría ‘Plus’- como organización socialmente responsable con las personas con discapacidad y por su política de inclusión con este colectivo.